



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2014-17-01-06-P006302

**CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA**

LATINTUR CIA LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes primero (01) de diciembre de dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía LATINTUR CIA LTDA. según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- La compareciente es de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, hábil para contratar y obligarse, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; instruido por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de denominación social y reforma de estatutos sociales de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía **LATINTUR CIA LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete ante el Doctor Walter del Castillo Viteri, Notario Décimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.- **DOS PUNTO DOS.-** La compañía **LATINTUR CIA LTDA.** mediante escritura pública celebrada el diez de septiembre del dos mil siete ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y nueve de noviembre del



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



dos mil siete procedió a prorrogar el plazo de duración de la compañía, aumentar su capital social y reformar su estatuto.- **DOS PUNTO TRES.-** La compañía **LATINTUR CIA LTDA.** mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de julio del dos mil catorce ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notario Décima Primera del cantón Quito, encargada de la Notaría Primera del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de agosto del dos mil catorce procedió a aumentar su capital social y reformar su estatuto.- **DOS PUNTO CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** en sesión celebrada el veinte y cuatro de noviembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad cambiar la denominación social de la compañía y reformar su estatuto social.- **✓ TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.-** La compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, procede a cambiar la denominación social de la compañía por la de **LATINTOUR CIA LTDA.- CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** La compareciente manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, procede a reformar el artículo primero del estatuto social, el mismo que en adelante dirá: "**ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.-** La compañía se denominará **LATINTOUR CIA LTDA.- QUINTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** La compareciente autoriza expresamente al Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez y/o Doctor Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- (firmado) Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

MARÍA DE LOURDES MARGARITA JIJÓN DÁVALOS

GERENTE

LATINTUR CIA LTDA.

C.C. 170735714-9

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

170735714-9

CELESTINO
 CRUZ
 JIMENES
 MARIANITA

INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JIJON CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DAVALOS BALBUENA LINDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SAN CRISTOBAL
 0911-15-00
 FECHA DE EXPIRACION
 2011-12-30

VE330V242

MARCELLO CORDOVA

Quito, 26 de Mayo del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): MARIA DE LOURDES JIJON DAVALOS

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170735714-9

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Muñoz

Edmo Muñoz Barzueeta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 65777

4

NOTARIA SEXTA Entaplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -/- hoja(s)

Quito 01 DIC. 2014

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

[Handwritten signature]



**LATIN
TOUR**

AGENCIA DE VIAJES



Quito, 06 de enero del 2014

Señora
María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada LATINTUR CIA. LTDA. Reunida el día de hoy, tuvo el gran acierto de nombrar a usted GERENTE y como tal Representante Legal de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, las facultades que le corresponden son las indicadas en el artículo décimo tercero de los estatutos de la compañía.

Usted señora, GERENTE tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de agosto de 1987 ante el Notario Décimo Noveno de Quito Walter Castillo Viteri, inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón, el 10 de septiembre de 1987.

Atentamente,

LCDO. IVAN MAURICIO NARANJO CORDOVA
PRESIDENTE
C.C. 1705946844

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado.

Quito, 06 de enero del 2014

SRA. MARIA DE LOURDES MARGARITA JIJON DAVALOS
GERENTE
C.C. 1707357149

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	688
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/01/2014
FECHA ACEPTACION:	06/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINTUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707357149	JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES MARGARITA	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1133 DEL 10/09/1987 NOT: 19 DEL 18/08/1987 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VÁLIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAR DEL



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s)

Quito a 01 DIC. 2014

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 24/11/2014 08:32 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7677097

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1707208185 BACA LOPEZ RAMIRO FRANCISCO

CIU: N7911.00

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

17724, LATINTUR CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: LATINTOUR CIA.LTDA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **24/12/2014 08:32 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

24/11/2014 7:30 AM



**LATIN
TOUR**

AGENCIA DE VIAJES

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LATINTUR CIA LTDA.**

Celebrada el 24 de noviembre de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Diego de Almagro 1219 y La Niña, Edificio Blanquius, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Iván Mauricio Naranjo Córdova y como Secretaria, la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, propietaria de 141.600 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Iván Mauricio Naranjo Córdova, propietario de 8.400 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 150.000.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía
- 2) Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía.
- 3) Conocer y resolver sobre la apertura de una sucursal y establecimiento en la ciudad de Puerto Ayora, Santa Cruz, Galápagos
- 4) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía

La señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos manifiesta la conveniencia de cambiar la denominación social de la empresa por la de **LATINTOUR CIA LTDA.**

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad proceder con el cambio de denominación social de la empresa por la de **LATINTOUR CIA LTDA.**

Edificio Blanquius, Diego de Almagro No. 1219 y La Niña, Esquina • Quito-Ecuador

Teléfonos: (593-2) 250 8800 / 250 8810 / 250 8811 • Fax (593-2) 256 8657

E-mail: latintour@galapagos-tours.com

Web: www.galapagos-tours.com



**LATIN
TOUR**

AGENCIA DE VIAJES



2. Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía.

Toma la palabra la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos y manifiesta la necesidad de reformar el objeto social de la compañía para que se adecue a la operación actual de la compañía. Para el efecto propone que el objeto social establezca lo siguiente:

La compañía tendrá por objeto la operación turística dentro y fuera del país que comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas, mediante modalidades como turismo cultural, turismo patrimonial, etnoturismo, turismo de aventura, turismo deportivo, ecoturismo, turismo rural, turismo educativo-científico y otros tipos de operación o modalidad que sean aceptados por el Ministerio de Turismo; actividades realizadas en cruceros que incluye transporte, alojamiento, venta de comidas y bebidas, venta de souvenirs y actividades deportivas; armador marítimo. En desarrollo de este objetivo la sociedad podrá: a) Tomar parte en otras sociedades como sociedades civiles y comerciales, sociedad anónimas o de responsabilidad limitada, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualesquiera especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas; b) Adquirir, conservar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto social; c) Participar en subastas, remates, concursos y licitaciones; d) Ejecutar, celebrar y desarrollar toda clase de contratos civiles o mercantiles que sean necesarios o convenientes para un cabal y perfecto desarrollo del objeto social, de manera que éste se realice conforme al presente estatuto.-

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad reformar el objeto social de la compañía en los términos señalados.

3. Conocer y resolver sobre la apertura de una sucursal y establecimiento en la ciudad de Puerto Ayora, Santa Cruz, Galápagos.

Toma la palabra el señor Iván Mauricio Naranjo Córdova y manifiesta que por la actividad que desarrolla la compañía es conveniente abrir una sucursal y establecimiento en la ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos.

Luego del análisis correspondiente, la Junta resuelve por unanimidad proceder con la apertura de una sucursal y establecimiento en la ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos.

4. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Iván Mauricio Naranjo Córdova y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo primero y el artículo quinto del estatuto social de la compañía.

Los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía el mismo que en adelante dirá:

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790820777001
RAZON SOCIAL: LATINTUR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 10/09/1987

NOMBRE COMERCIAL: LATINTOUR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDADES DE OPERADORA DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: 1219 Intersección: LA NIÑA
Referencia: A UNA CUADRA DEL CIRCULO MILITAR Edificio: BLANQUIUS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022508800 Fax:
022568657 Email: nemo@galapagosinformation.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: NEMO II

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CRUCEROS, INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS,
VENTA DE SOUVENIRS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Ciudadela: LOS ARRAYANES Barrio: EL EDEN Calle:
JUAN LEON MERA Número: S/N Intersección: ESCALECIA Referencia: FRENTE A CONSERVACION INTERNACIONAL
ECUADOR Y DE WILD AID Telefono Trabajo: 052526563 Telefono Trabajo: 053013612 Fax: 052526563

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 01/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: NEMO III

FEC. CIERRE:

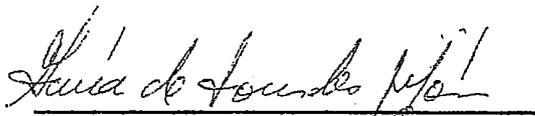
FEC. REINICIO:

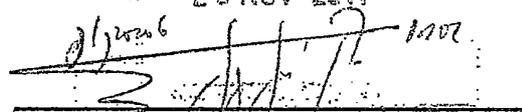
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CRUCEROS, INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS,
VENTA DE SOUVENIRS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: EL EDEN Calle: JUAN LEON MERA Número:
S/N Intersección: ESCALESIA Referencia: FRENTE A LAS OFICINAS DE EPI Telefono Trabajo: 052526563 Telefono Trabajo:
052526604


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

28 NOV 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 28/11/2014 13:51:05

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790820777001
RAZON SOCIAL: LATINTUR CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/10/1992
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 22/02/2002
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV AMAZONAS Número: N40-23 Intersección: WILSON
Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 07/01/1994
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 22/02/2002
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: VENEZUELA Número: 114 Intersección: CHILE
Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 11/02/2005
NOMBRE COMERCIAL: PELIKANO **FEC. CIERRE:** 05/10/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR OPERADORES TURISTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: EL EDEN Calle: JUAN LEON MERA Número:
S/N Intersección: ESCALECIA Referencia: DIAGONAL A MECANICA EL GRAN ESCAPE Oficina: P.B Telefono Trabajo: 052526563
Fax: 052526563 Telefono Trabajo: 053013612

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

28 NOV 2014
3
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

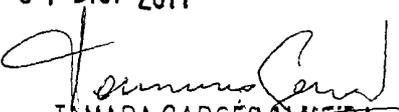
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

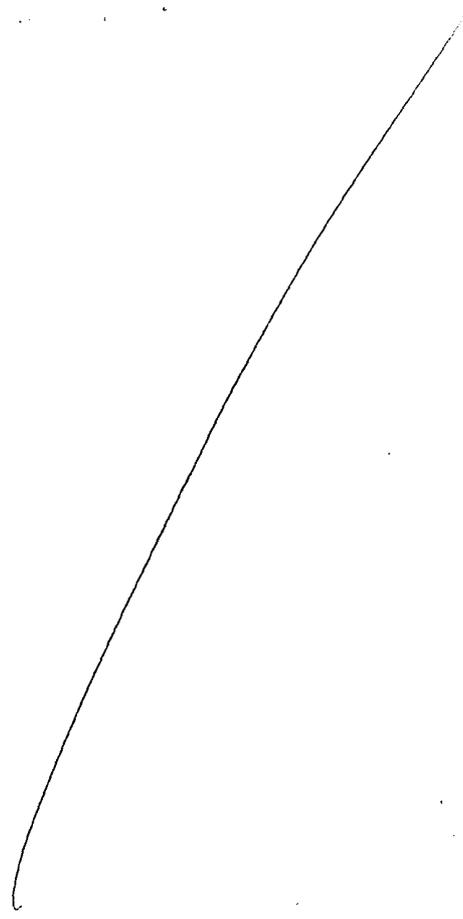
Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 28/11/2014 13:51:05

9

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2- hoja(s)

Quito a 01 DIC. 2014

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES MARGARITA, representante legal de la empresa LATINTUR CIA. LTDA. con RUC Nro. 1790820777001 y dirección DIEGO DE ALMAGRO 1219 LA NIÑA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 01 de diciembre de 2014

Validez del certificado: 30 días

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
[1 DIC. 2014
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-0099, dada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de 16 de enero del 2015, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía LATINTUR CIA. LTDA., celebrada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el 01 de Diciembre del 2014; de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a cinco de febrero del dos mil quince.-

Mabs/mabs



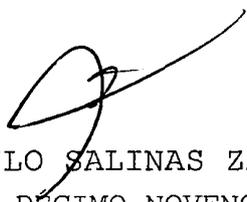

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO





DILIGENCIA:

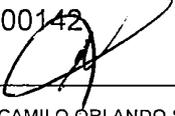
RAZON: De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente Doy fe, que se tomo nota de la celebración de esta escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LATINTUR CIA.LTDA.**, celebrada el 01 de diciembre del 2014 ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria sexta del cantón Quito, al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LATINTUR CIA LTDA, autorizada por el Doctor Walter Del Castillo Viteri, el 18 de agosto de 1987, la misma que reposa en los archivos de la Notaria a mi cargo.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día 11 de febrero del 2015.-


AB. CAMILO SALINAS ZAMORA, MSc
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN





Factura: 000000142 20151701019000001


NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





RESOLUCION No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-15- 0099

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado en este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el cambio de denominación de la compañía LATINTUR CIA. LTDA. por LATINTOUR CIA. LTDA., la modificación del objeto social y su consiguiente reforma estatutaria; y, la apertura de una sucursal en la ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, provincia de Galápagos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías que, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-2015-18 de 14 de enero de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía LATINTUR CIA. LTDA. por LATINTOUR CIA. LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de diciembre del 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de denominación de LATINTURS CIA. LTDA. por LATINTOUR CIA. LTDA., se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiera presentado trámite de oposición o si esta hubiere sido negada por el



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0013

0099

Juez: a) Que las Notarías Sexta y Décima Novena del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía LATINTUR CIA. LTDA., quien podrá realizar al mismo tiempo la inscripción de la reforma del objeto social que no requiere aprobación de esta Superintendencia; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- El Registrador Mercantil del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos podrá inscribir la apertura de la sucursal en la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, decidida por la compañía y contenida en la misma escritura pública otorgada el 1 de diciembre del 2014 en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, que no requiere aprobación de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Cumplido lo anterior, remítase a esta Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito a **16 ENE. 2015**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EV
Exp. No. 17724
Tr. No. 49619



TRÁMITE NÚMERO: 12234

0014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	920
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707357149	JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES MARGARITA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-0099
FECHA RESOLUCIÓN:	16/01/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINTOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA





5.) DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA "LATINTUR CIA. LTDA." POR LA DE "LATINTOUR CIA. LTDA."..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1133 DEL RÉGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1987..-

0015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

